

FORO URBANO MUNDIAL (Naciones Unidas – Habitat)

Agenda 21 de la cultura. Un compromiso de las ciudades y los gobiernos locales para el desarrollo cultural

Programa

15 de septiembre 2004, 9.30 – 12.30
Centre Internacional de Convencions
Forum Universal de las Culturas – Barcelona 2004

Simposio coordinado por
Ayuntamiento de Barcelona– Instituto de Cultura
Foro de Autoridades Locales de Porto Alegre

Objetivos

El objetivo principal del simposio es la presentación del documento **Agenda 21 de la Cultura**, apoyado y aprobado por más de cien ciudades y gobiernos locales en el IV Foro de Autoridades Locales de Porto Alegre, reunido en Barcelona los pasados 7 y 8 de mayo de 2004. Estas ciudades y gobiernos locales han aprobado esta Agenda 21 de la Cultura “como documento orientador de las políticas públicas de cultura y como contribución al desarrollo cultural de la humanidad”. Las autoridades locales han solicitado a la nueva organización Ciudades y Gobiernos Locales Unidos a adoptar esta Agenda 21 de la Cultura como documento de referencia de sus programas culturales y a asumir un papel de coordinación del proceso posterior a su aprobación.

La **Agenda 21 de la Cultura** es uno de los principales documentos que el Forum Universal de las Culturas – Barcelona 2004 se dispone a legar. Aprobada en el IV Foro de Autoridades Locales de Porto Alegre, el primer diálogo del Forum – Barcelona 2004, el documento está siendo presentado en otros diálogos (mayo – septiembre 2004), siendo el Foro Urbano Mundial la culminación de este proceso. UN – Habitat es reconocida como la principal agencia de las autoridades locales dentro de Naciones Unidas. UNACLA es el único organismo consultivo de Naciones Unidas que reconoce el papel de las autoridades locales en la gobernabilidad urbana. Las autoridades locales que apoyan la Agenda 21 de la Cultura han solicitado a UN-HABITAT, en su segundo Foro Urbano mundial, a que reconozca el documento, apoye su difusión entre sus socios y aliados, y coordine acciones de despliegue e implementación de la Agenda 21 de la Cultura con Ciudades y Gobiernos Locales Unidos.

Contenido

En el curso de estos últimos años, la sostenibilidad se ha convertido en un elemento fundamental de la gobernabilidad urbana. La sostenibilidad ambiental ha sido especialmente desarrollada desde 1992, cuando la Agenda 21 fue aprobada en Río de Janeiro; diez años más tarde, en 2002, en la Cumbre de la Tierra de Johannesburgo, la Agenda 21 Local se reconoció como la más exitosa aportación hacia el desarrollo de la sostenibilidad ambiental. El papel de las autoridades locales en la formulación y la implementación de estos compromisos fue destacado, y considerado fundamental, por los participantes en la cumbre de Johannesburgo.

La sostenibilidad no tiene solamente una dimensión ambiental. La sostenibilidad suscita cuestiones económicas, sociales y culturales que necesitan de análisis y acuerdos específicos. La UNESCO afirma: “Fuente de intercambios, fuente de innovación y de creatividad, la diversidad cultural es tan necesaria para el género humano como la biodiversidad para los seres vivos”. La Agenda 21 de la Cultura propone un compromiso de las autoridades locales

por un desarrollo humano fundamentado en la diversidad cultural, pues esta contribuye a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual más satisfactoria para todas las personas.

De esta manera, la **Agenda 21 de la Cultura** tiene como objetivo el compromiso de las autoridades locales de todo el mundo, especialmente para:

- Responder a los retos que la mundialización plantea sobre la diversidad cultural en los contextos locales.
- Garantizar que las políticas culturales están en el centro del desarrollo urbano.
- Solicitar que los gobiernos de estados y naciones, y las organizaciones internacionales, se comprometen a favor del desarrollo y el fortalecimiento de la dimensión cultural de sus estrategias de sostenibilidad.

El documento de la **Agenda 21 de la Cultura** se divide en tres bloques de artículos:

- Principios. Estos artículos explican los referentes de las autoridades locales con los derechos humanos, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la democracia participativa y la generación de condiciones para la paz.
- Compromisos. Estos artículos detallan las políticas que relacionan cultura, democracia, ciudadanía y participación.
- Recomendaciones. En estos artículos se realizan recomendaciones a los varios niveles de gobierno, desde las autoridades locales hasta las agencias y los programas de Naciones Unidas.

Formato

Mesa redonda compuesta por

- a. Gobiernos locales
- b. Organizaciones internacionales

Se espera una audiencia de 300 personas

Traducciones simultáneas: inglés, francés (pasivo), castellano

Horario: 9.30 – 13.30

Ponentes

- Anna K. Tibajuka, Directora Ejecutiva, UN – Habitat
- Joan Clos, Alcalde de Barcelona
- Joao Verle, Alcalde de Porto Alegre
- Mounir Bouchenaki, Director General Adjunto para la Cultura, UNESCO
- Erik Nilsson, Teniente de Alcalde de Cultura y Educación, Ayuntamiento de Estocolmo
- Francine Senecal, Vice-presidenta, Comité Ejecutivo, Ayuntamiento de Montreal
- Claire Péssin-Garric, Vice-presidenta, Consejo General de Seine-Saint-Denis
- Ferran Mascarell, Concejal de Cultura, Ayuntamiento de Barcelona
- Vitor Ortiz, Concejal de Cultura, Ayuntamiento de Porto Alegre
- Elisabeth Gateau, Secretaria General, Ciudades y Gobiernos Locales Unidos
- Colin Mercer, Director Cultural Capital Ltd.
- Representantes de otras ciudades y gobiernos locales

Inscripciones

La inscripción es gratuita. Para participar en el simposio es necesario realizar la inscripción al Foro Urbano Mundial a través de la página web de UN-HABITAT: www.unhabitat.org.

Si desea más información, puede contactar con:

Jordi Pascual, coordinador del simposio
jpascual@pangea.org, t. +34.627.631.955

Esteve Caramés, Relaciones Internacionales, Instituto de Cultura – Ayuntamiento de Barcelona
ecarames@mail.bcn.es, t. +34.93.316.10.18